

Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Numeral 28: Del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública según decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Actualizada al 31 de diciembre del año 2024.

De conformidad con el Decreto 19-2003 LEY DE IDIOMAS NACIONAL Y SU REGLAMENTO en el artículo 4 ESPACIO TERRITORIAL DE LOS IDIOMAS NACIONALES, se hace constar que los que integran el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de Palín, departamento de Escuintla, si se encuentran incluidos en la comunidad Lingüística.



Ing. Byron Ranulfo Rustrian Amado
Coordinador

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
Municipalidad de Palín



Victor Rolando Méndez Duarte
Secretario

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
Municipalidad de Palín

